

Tartagal, 10 de Junio de 2022

RES. N°: 213-SRT-2022

EXPTE. N°: 20.256/21

VISTO

La nota presentada por la alumna **ARGAÑARAZ, NATASHA ANABELLA DEL VALLE, LU N° 7966** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se modifique el Tribunal Evaluador designado mediante resolución N° 032-SRT-22, por motivos de índole personal con uno de los miembros designados.

Que en la mencionada resolución se designa la Dra. Natalia Salado Paz como miembro titular del Tribunal, quien presenta su renuncia como docente de Sde Regional Tartagal.

Que la Escuela de Perforaciones aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna y propone el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- REORDENAR Y RECTIFICAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por la alumna **ARGAÑARAZ, NATASHA ANABELLA DEL VALLE, LU N° 7966** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN POZO JAGUAR - 96"**, constituido de la siguiente manera:

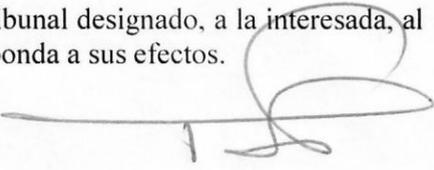
**TITULARES: ING. ROBERTO NAVARRO
ING. LILIANA LEGUIZAMON
DR. NAHUEL SALVO**

SUPLENTE: ING. VICTOR ABDALA HAGUÍN

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, al Director y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a